



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20212000210991**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2021

Señora  
**CAROLINA CORREDOR**  
Bogotá - D.C.

Asunto: Solicitud de información recolección de retal material textil. Petición realizada desde mensaje privado en la red social de Twitter de la UAESP

Referencia: Respuesta radicado UAESP No. 20217000527262 del 21 de octubre de 2021

Respetada señora Corredor:

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual realiza una petición a través de la red social Twitter, relacionada con que tiene “...aproximadamente 1 tonelada de retal textil. La persona que recogía el retal dice que por una orden de la alcaldía ya no pueden recoger. Requiero ayuda para este tema. O debo sacar eso como basura?”, de manera atenta le informo lo siguiente.

Teniendo en cuenta la cantidad de residuos con los que cuenta, los cuales ascienden aproximadamente a 1 tonelada de acuerdo con lo expuesto por usted, le informo que debe realizar la solicitud de recolección de residuos sólidos especiales. En este orden de ideas, a través del siguiente correo electrónico puede realizar dicha solicitud, [linea110@proceraseo.co](mailto:linea110@proceraseo.co). Este servicio especial de recolección debe ser asumido por parte del solicitante.

Cordialmente,

**HERMES HUMBERTO FORERO MORENO**  
Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

Elaboró: Andrés Manjarrés Salas – Contratista RBL

Revisó y Aprobó: Hermes Humberto Forero Moreno – Subdirector RBL